TÍTULO: PROYECTO Y OBRA DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA AGLOMERACIÓN URBANA GUADALHORCE. MÁLAGA NORTE.

EXPEDIENTE: 2020/388512

CLAVE: A6.329.1178/2111

ASUNTO: INFORME PARA LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CONTENIDO DEL SOBRE Nº 2 DE LAS OFERTAS ADMITIDAS.
Criterios con aplicación de juicios de valor

Málaga, (s/firma electrónica)

1.- ANTECEDENTES

La contratación de las obras de referencia, por el procedimiento abierto, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de 131.580.906,75 euros (IVA incluido), y un plazo total de ejecución de 42 meses (6 meses de redacción de proyecto + 30 meses de ejecución de obra + 6 meses de puesta en marcha), siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 3 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas.

El día 16 de diciembre de 2020 se convoca la Sesión nº 1 de la Mesa de Contratación, en la que se procede al examen de la documentación de los ocho licitadores cuyas ofertas han tenido entrada en tiempo, modo y forma. En la Sesión nº2 de la Mesa de Contratación de fecha 22 de diciembre de 2020, acuerda admitir a las empresas licitadoras una vez comprobada la documentación de las empresas a las que se le ha requerido subsanación, por lo tanto, son ocho (8) las ofertas admitidas a seguir en el proceso de adjudicación del contrato.

En esa misma sesión, la mesa de contratación pone a disposición la documentación del Sobre 2 para que la comisión técnica designada al efecto emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor.

De acuerdo con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (Cláusula 10.2) y en relación con lo preceptuado por el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se constituyó la Comisión Técnica para apoyo a la Mesa de Contratación, la cual procede a la elaboración del presente informe técnico en relación con la documentación presentada, por los 8 licitadores admitidos, contenida en el sobre nº2.

2.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PROYECTO Y OBRA

Los criterios a tener en cuenta para la valoración de las ofertas presentadas vienen establecidos en el Anexo XII Criterios de Adjudicación y Baremos de Valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del Proyecto y Obra, y que en concreto son los siguientes:

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

La documentación para valorar estos criterios debe ser aportada por la persona licitadora en el sobre nº 2.

Puntuación máxima (PA): 50 puntos.

La valoración mediante juicio de valor de la calidad técnica de la propuesta, será la resultante de la suma de puntuaciones obtenidas para los distintos apartados que se fijan en el cuadro siguiente. Una vez valoradas las ofertas según estos criterios, se asigna la puntuación máxima a la oferta mejor valorada y se distribuye proporcionalmente esta puntuación máxima a las demás ofertas, según su valoración inicial.

Para los apartados de los siguientes puntos el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,20 puntos, según concreción de la licitación y conforme a unos máximos de:

A. PROYECTO DE LICITACIÓN: 26 puntos

1.- <u>Grado de definición del proyecto de licitación.</u> (8 puntos)

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada.

   De 0 a 3 puntos.

2. Nivel de representación grafica de los planos y su coherencia con los demás documentos.

   De 0 a 2 puntos.

3. Mediciones propuestas. La medición de oferta ha de presentarse de acuerdo al mismo esquema del anteproyecto de la Administración. Se valorará la justificación de las discrepancias entre ambos documentos.

   De 0 a 3 puntos.

2.- Justificación y dimensionamiento del proceso de depuración. (8 puntos)

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos.

   De 0 a 5 puntos.

2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos.

   De 0 a 3puntos.

3.- Justificación y dimensionamiento de los bombeos y cruces del río Guadalhorce.

De 0 a 4 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos de los bombeos de la AAVV Alhaurín el Grande, Cártama con análisis de los mismos a caudales máximos, medios y mínimos tanto actuales como futuros y justificación de los equipos elegidos
- Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos de bombeo de fangos con análisis de los mismos a caudales máximos, medios y mínimos tanto actuales como futuros y justificación de los equipos elegidos
- Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos del bombeo EBAR Merino con análisis de los mismos a caudales máximos, medios y mínimos tanto actuales como futuros y justificación de los equipos elegidos.
- Criterios de diseño y cálculos justificativos y cumplimiento de las prescripciones de Dominio Público Hidráulico de los cruces del rio Guadalhorce, tanto de la AAVV Alhaurín El Grande Cártama, como de las conducciones de interconexión entre EDAR Guadalhorce y Málaga Norte

Se analizará, además, como se han recogido en los documentos de proyecto (memoria, planos, pliego y presupuestos) las recomendaciones y conclusiones del anejo 24.

4.-Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores.

De 0 a 4 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Justificación y medidas adoptadas.
- Renovaciones/hora, tipo de tratamiento (localizado o por edificios y justificación) y vía de tratamiento biológica o química.

5.- Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos.

De 0 a 2 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Localización de focos emisores.
- Tipo de tratamiento individual (cabinas) o por edificios.
- Pequeños emisores, tipo ventiladores, que generan molestias.

B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: 24 puntos

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. (7 puntos)

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.

De 0 a 1 puntos

2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar.

De 0 a 2 puntos.

3. Grado de conocimiento de su emplazamiento.

De 0 a 2 puntos.

4. Descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas.

De 0 a 2 puntos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. (3 puntos)

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

De 0 a 2 puntos.

2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

De 0 a 1 puntos.

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas

complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. (3 puntos)

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra.

De 0 a 0,5 puntos.

2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes.

De 0 a 0,5 puntos.

3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.

   Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente.

De 0 a 1 puntos.

4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.

De 0 a 1 puntos.

4.-Utilización en la obra de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones.

De 0 a 1 Punto

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Que hayan sido desarrolladas o implantadas por el contratista en los últimos 5 años.
- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando a la unidad o partida de obra a la que aplica.
- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

En este apartado se valorará la aplicación de nuevas tecnologías o desarrollos que el contratista realice o implante vinculado con las unidades de obras incluidas en el proyecto con la finalidad de conseguir la mejora de aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra ejecutada.

5.- Establecimiento de un hito de ejecución, que denominaremos Hito 1, que contemple la ejecución y puesta en marcha parcial de las obras, de forma tal que nos permita adelantar la Depuración de la Aguas Residuales Urbanas provenientes de Alhaurín El Grande y Cártama.

De 0 a 10 Puntos.

El plazo que el licitador oferte para este hito 1 se podrá dar por conseguido cuando la totalidad de las aguas residuales de Alhaurín El Grande y Cártama, recogidas en el ámbito de actuación del presente expediente, lleguen a la nueva EDAR Málaga Norte y sean depuradas al nivel de tratamiento secundario es decir SS< 35 ppm, DBO< 25 ppm, DQO < 125 ppm, aportándose analíticas de una semana consecutiva de cumplimiento de parámetros, acreditadas por laboratorio homologado.

Los fangos producidos habrán de ser acondicionados y tratados y evacuados cumpliendo las reglamentaciones en vigor.

Teniendo en cuenta que son los dos términos municipales, de entre los recogidos en este proyecto, que no están conectados a ningún sistema de depuración y que, además, se encuentran incluidos en el expediente sancionador (sentencia del TJUE de 25 de julio de 2018 en el asunto c205/17 en materia de depuración de aguas residuales) contra el Reino de España, se valorara el establecimiento de un hito parcial que permita el inicio de la depuración de las aguas residuales de los términos municipales anteriormente citados antes de la finalización de la totalidad de las obras incluidas en el presente expediente.

El licitador definirá que actuaciones ha de acometer para lograr el objetivo previsto, que no es otro que la depuración de las aguas residuales de Alhaurín El Grande y Cártama a nivel de tratamiento secundario, es decir SS< 35 ppm, DBO< 25 ppm, DQO < 125 ppm, y establecerá el plazo que precisa para ello. El plazo ofertado no podrá ser ampliado de forma alguna, salvo en supuestos de fuerza mayor o que la demora sea imputable directamente a la Administración. El ofertante ha de tener en cuenta que no se trata únicamente de ejecutar una parte de la obra sino que, y es lo más importante, se trata de depurar las aguas residuales de Cártama y Alhaurín El Grande, con lo que la programación ha de tener en cuenta, no solo la ejecución de la obra civil y el suministro de equipos eléctricos y mecánicos, sino que ha de contar con los suministros necesarios (agua, electricidad, reactivos…) para el fin que se persigue.

Ha de establecer un plan de contingencia en el caso que alguna compañía suministradora no respete los plazos previstos, no pudiendo ser causa de la demora que algún proveedor o empresa suministradora no cumpla con la programación acordada con el ofertante.

Asimismo, indicara y recogerá en su oferta como gestionara las instalaciones que se ponen parcialmente en marcha, en tanto no se produzca la recepción definitiva de la totalidad de las obras y su entrega al futuro explotador. Esta gestión se entiende que comprende, tanto la depuración de las aguas residuales hasta su vertido al medio natural, como la gestión de los fangos producidos.

Asimismo, indicara un programa detallado de los trabajos necesarios para el fin que se persigue.

La administración revisara la información aportada analizando fundamentalmente:

- Que las actuaciones previstas se consideren suficientes para el fin previsto,
- Que el programa de trabajos aportado resulte creíble y coherente con el de la totalidad de la ejecución
- Que el programa de gestión de las líneas de agua y fangos sea apropiado y este debidamente

recogido en su oferta.

- Que se han establecido los planes contingencia necesarios y se han establecido las salvaguardas necesarias para garantizar el plazo ofertado.
- Que se ha tenido en cuenta la ampliación correspondiente de las garantías de los equipos que se pongan en marcha antes de la puesta en marcha general.

En el de caso que el análisis de los puntos anteriores resulte negativo o que el licitador no oferte un hito de reducción de plazo en relación al plazo total de la obra, la puntuación de este apartado será de 0 puntos.

En caso que el análisis resulte positivo, se procederá a la puntuación del presente apartado, de acuerdo al siguiente criterio:

- Al licitador o licitadores que oferten el menor plazo (en meses) para hito de ejecución y puesta en marcha parcial de las obras que permita adelantar la Depuración de la Aguas Residuales Urbanas de Alhaurín El Grande y Cártama, se les otorgara la puntuación máxima de este apartado.
- Al licitador o licitadores que no oferten reducción plazo para la Depuración de la Aguas Residuales Urbanas de Alhaurín El Grande y Cártama, en relación al plazo de ejecución y puesta en marcha de la totalidad de las instalaciones (en meses), se les otorgara la puntuación de 0 puntos.
- Asimismo también recibirán una puntuación de 0 puntos aquellos licitadores cuya oferta a juicio de la administración no resulte aceptable, ya sea por la previsión de las actuaciones a acometer, por el programa de trabajos especifico para este apartado presentado, por el plan de gestión de las instalaciones hasta la entrega de la totalidad de las mismas o por las garantías de los equipos que se pongan en marcha prematuramente.
- Para el resto la puntuación se aplicará:

  Po = Pmax x ((Dt – Do) / (Dt – Dmin))

  Donde:

  Po = Es la puntuación que se le da al licitador en este apartado

  Pmax = Es la puntuación máxima de este apartado

  Do= es la duración en meses ofertada por el licitador para el inicio de la depuración de Alhaurín El Grande Cártama

  Dmin= es la duración en meses mínima ofertada para el inicio de la depuración de Alhaurín El Grande Cártama

  Dt = Es la duración total o plazo en meses establecido en el presente PCAP para la ejecución de obras y puesta en marcha de la totalidad de las actuaciones recogidas en este expediente, es decir no se computa el plazo de redacción del proyecto.

El resultado de la aplicación de los criterios técnicos se ha plasmado en unas fichas individualizadas para cada una de de las ofertas evaluadas, que se aportan como Anexo al Informe.

De acuerdo a lo indicado en el anexo XII del PCAP que rige en el presente concurso, Una vez valoradas las ofertas según estos criterios, se asigna la puntuación máxima a la oferta mejor valorada y se distribuye proporcionalmente esta puntuación máxima a las demás ofertas, según su valoración inicial.

Estos valores se han trasladado a los cuadros resumen, con las ofertas ordenadas según Acta nº 1 de la Mesa.

3.- CONCLUSIÓN

Una vez efectuada la valoración de acuerdo a los criterios indicados en el apartado anterior, se eleva el presente informe a la mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos en el expediente de referencia.

Málaga, (s/firma electrónica)

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DE OBRA DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDAR DE ALMOGÍA

Paula Robles Lorente.	Luis García Álvarez.	Jorge Delgado Sanchez
Subdirectora de Infraest.	Jefe de Servicio.	Gabinete Supervisión

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

	MUY ADECUADA	BASTANTE ADECUADA	ADECUADA	POCO ADECUADA	ESCASAMENTE ADECUADA	NADA ADECUADA
A. PROYECTO DE LICITACIÓN						
1. Grado de definición del Proyecto de Licitación.						
1.1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada.	3,0	2,4	1,8	1,2	0,6	0,0
1.2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos.	2,0	1,6	1,2	0,8	0,4	0,0
1.3. Mediciones propuestas. La medición de oferta ha de presentarse de acuerdo al mismo esquema del anteproyecto de la Administración. Se valorará la justificación de las discrepancias entre ambos documentos.	3,0	2,4	1,8	1,2	0,6	0,0
2. Justificación y Dimensionamiento del Proceso de Depuración.						
2.1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos.	5,0	4,0	3,0	2,0	1,0	0,0
2.2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos.	3,0	2,4	1,8	1,2	0,6	0,0
3. Justificación y dimensionamiento de los bombeos y cruces del río Guadalhorce.						
	4,0	3,2	2,4	1,6	0,8	0,0
4. Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores.						
	4,0	3,2	2,4	1,6	0,8	0,0
5. Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos.						
	2,0	1,6	1,2	0,8	0,4	0,0

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 9/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	MUY ADECUADA	BASTANTE ADECUADA	ADECUADA	POCO ADECUADA	ESCASAMENTE ADECUADA	NADA ADECUADA
B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA						
1. Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos.						
1.1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.	1,0	0,8	0,6	0,4	0,2	0
1.2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar.	2,0	1,6	1,2	0,8	0,4	0,0
1.3 Grado de conocimiento de su emplazamiento.	2,0	1,6	1,2	0,8	0,4	0,0
1.4 Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas.	2,0	1,6	1,2	0,8	0,4	0,0
2. Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas.						
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.	2,0	1,6	1,2	0,8	0,4	0,0
2.2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.	1,0	0,8	0,6	0,4	0,2	0
3. Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa.						
3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra.	0,5	--	0,2	--	--	0
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes.	0,5	--	0,2	--	--	0
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	1,0	0,8	0,6	0,4	0,2	0
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	1,0	0,8	0,6	0,4	0,2	0

4. Utilización en la obra de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones						
	1,0	0,8	0,6	0,4	0,2	0
5. Hito de ejecución. Hito 1						
	La valoración del presente apartado se realiza mediante aplicación de fórmulas en función del plazo ofertado.					

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 11/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A. PROYECTO DE LICITACIÓN							
Nº s/Acta1	**LICITADOR**	**Grado de definición del Proyecto de Licitación**	**Justificación y Dimensionamiento**	**Justificación y Dimensionamiento de Bombeos y Cruces.**	**Estudio de Olores**	**Estudio de Ruidos**	**SUMA**
		P. Max 8 Ptos	***P. Max 8 Ptos***	***P. Max 4 Ptos***	***P. Max 4 Ptos***	***P. Max 2 Ptos***	**P. Max 26 Ptos**
1	UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.L. - DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. - S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA – OBRATEC INGENIERÍA, S.L.	*6,40*	*6,80*	*2,40*	*3,20*	*1,60*	20,40
2	UTE ACCIONA AGUA, S.A. - ACCIONA CONSTRUCCION, S.A. - CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A.	*5,40*	*4,80*	*1,60*	*2,40*	*1,20*	15,40
3	UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. - SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. – CADAGUA – SACYR INDUSTRIAL.	*5,40*	*4,80*	*2,40*	*2,40*	*1,20*	16,20
4	UTE ABENGOA AGUA, S.A.- LANTANIA	*4,80*	*5,80*	*2,40*	*2,40*	*1,20*	16,60

FIRMADO POR
PAULA ROBLES LORENTE
JORGE DELGADO SANCHEZ
LUIS GARCIA ALVAREZ
24/06/2021
PÁGINA 12/90
VERIFICACIÓN
64oxu811M5DUHQzQ2s/hC50ntr/lS0
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

5	UTE NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.– FCC AQUALIA, S.A. – FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.	*5,80*	*5,80*	*3,20*	*2,40*	*1,60*	18,80
6	UTE AQUAMBIENTE – DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE – SANDO ONSTRUCCIONES, S.A.	*5,80*	*6,40*	*3,20*	*4,00*	*1,60*	21,00
7	UTE DRAGADOS, S.A. - DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - AZVI, S.A.U.	*6,40*	*7,40*	*2,40*	*2,40*	*1,60*	20,20
8	UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - GUAMAR, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A. (DTD)	*5,20*	*5,40*	*2,40*	*3,20*	*1,60*	17,80

FIRMADO POR
PAULA ROBLES LORENTE
JORGE DELGADO SANCHEZ
LUIS GARCIA ALVAREZ
24/06/2021
VERIFICACIÓN
64oxu811M5DUHQzQ2s/hC50ntr/lS0
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
PÁGINA 13/90

B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA							
Nº s/Acta1	**LICITADOR**	**Calidad de la Metodología Propuesta**	**Programación de las Obras**	**Consideraciones Medioambientales**	**I + D + I**	**HITO 1**	**SUMA**
		P. Max 7 Ptos	***P. Max 3 Ptos***	***P. Max 3 Ptos***	***P. Max 1 Ptos***	***P. Max 10 Ptos***	**P. Max 24 Ptos**
1	UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.L. - DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. - S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA – OBRATEC INGENIERÍA, S.L.	*5,80*	*2,20*	*1,20*	*1,00*	*5,00*	15,20
2	UTE ACCIONA AGUA, S.A. - ACCIONA CONSTRUCCION, S.A. - CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A.	*5,80*	*1,80*	*1,40*	*0,60*	*9,40*	19,00
3	UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. - SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. – CADAGUA – SACYR INDUSTRIAL.	*5,80*	*2,20*	*3,00*	*0,60*	*7,50*	19,10
4	UTE ABENGOA AGUA, S.A.- LANTANIA	*5,40*	*2,60*	*3,00*	*0,60*	*8,30*	19,90

FIRMADO POR
PAULA ROBLES LORENTE
JORGE DELGADO SANCHEZ
LUIS GARCIA ALVAREZ
24/06/2021
PÁGINA 14/90
VERIFICACIÓN
64oxu811M5DUHQzQ2s/hC50ntr/lS0
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

5	UTE NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.– FCC AQUALIA, S.A. – FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.	*5,00*	*1,80*	*2,00*	*1,00*	*5,00*	14,80
6	UTE AQUAMBIENTE – DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE – SANDO ONSTRUCCIONES, S.A.	*7,00*	*3,00*	*2,60*	*0,60*	*10,00*	23,20
7	UTE DRAGADOS, S.A. - DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - AZVI, S.A.U.	*6,60*	*3,00*	*3,00*	*0,60*	*8,80*	22,00
8	UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - GUAMAR, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A. (DTD)	*5,00*	*2,20*	*2,60*	*0,60*	*7,10*	17,50

FIRMADO POR
PAULA ROBLES LORENTE
JORGE DELGADO SANCHEZ
LUIS GARCIA ALVAREZ
24/06/2021
PÁGINA 15/90
VERIFICACIÓN
64oxu811M5DUHQzQ2s/hC50ntr/lS0
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

		CUADRO RESUMEN GENERAL		
Nº s/Acta1	**LICITADOR**	**A PROYECTO DE LICITACIÓN**	**B DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**	**SUMA**
		***P. Max 26* Ptos**	***P. Max 24* Ptos**	**P. Max 50 Ptos**
1	UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.L. - DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. - S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA – OBRATEC INGENIERÍA, S.L.	*20,40*	*15,20*	35,60
2	UTE ACCIONA AGUA, S.A. - ACCIONA CONSTRUCCION, S.A. - CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A.	*15,40*	*19,00*	34,40
3	UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. - SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. – CADAGUA – SACYR INDUSTRIAL.	*16,20*	*19,10*	35,30
4	UTE ABENGOA AGUA, S.A.- LANTANIA	*16,60*	*19,90*	36,50
5	UTE NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.– FCC AQUALIA, S.A. – FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.	*18,80*	*14,80*	33,60
6	UTE AQUAMBIENTE – DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE – SANDO ONSTRUCCIONES, S.A.	*21,00*	*23,20*	44,20
7	UTE DRAGADOS, S.A. - DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - AZVI, S.A.U.	*20,20*	*22,00*	42,20
8	UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - GUAMAR, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A. (DTD)	*17,80*	*17,50*	35,30

FIRMADO POR
PAULA ROBLES LORENTE
JORGE DELGADO SANCHEZ
LUIS GARCIA ALVAREZ
24/06/2021
PÁGINA 16/90
VERIFICACIÓN
64oxu811M5DUHQzQ2s/hC50ntr/lS0
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

		CUADRO RESUMEN GENERAL		
Nº s/Acta1	**LICITADOR**	**VALORACIÓN**		**VALORACIÓN PONDERADA (s/Anexo XII)**
				P. Max 50 Ptos
1	UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.L. - DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. - S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA – OBRATEC INGENIERÍA, S.L.	35,60		40,27
2	UTE ACCIONA AGUA, S.A. - ACCIONA CONSTRUCCION, S.A. - CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A.	34,40		38,91
3	UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. - SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. – CADAGUA – SACYR INDUSTRIAL.	35,30		39,93
4	UTE ABENGOA AGUA, S.A.- LANTANIA	36,50		41,29
5	UTE NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.– FCC AQUALIA, S.A. – FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.	33,60		38,01
6	UTE AQUAMBIENTE – DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE – SANDO ONSTRUCCIONES, S.A.	44,20		50,00
7	UTE DRAGADOS, S.A. - DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - AZVI, S.A.U.	42,20		47,74
8	UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - GUAMAR, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A. (DTD)	35,30		39,93

FIRMADO POR
PAULA ROBLES LORENTE
JORGE DELGADO SANCHEZ
LUIS GARCIA ALVAREZ
24/06/2021
PÁGINA 17/90
VERIFICACIÓN
64oxu811M5DUHQzQ2s/hC50ntr/lS0
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE		24/06/2021	PÁGINA 18/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ			
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1178 /2011	PROYECTO Y OBRA DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA AGLOMERACIÓN URBANA GUADALHORCE. MÁLAGA NORTE.	
LICITADOR Nº:	**NOMBRE LICITADOR:**	
1	**UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.L. - DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. - S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA – OBRATEC INGENIERÍA, S.L.**	**PUNTUACIÓN TOTAL 35,60**

A	**PROYECTO DE LICITACIÓN: 0 - 26 Puntos**	**Puntuación: 20,40**
1	**GRADO DE DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE LICITACIÓN 0 - 8 Puntos**	
1.1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. 0 - 3 Puntos		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El grado de conocimiento de la problemática planteada, así como la descripción de las actuaciones y de la línea de tratamiento adoptada incluso reseñas de principales equipos y parámetros de diseño resultan BASTANTE ADECUADOS. El contenido y la estructura de la memoria, anejos y resto de documentación permiten alcanzar un nivel BASTANTE ADECUADO en la integibilidad de la solución planteada.	
1.2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>**	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 19/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El esquema de planos presentado y el número y calidad de las hojas aportadas y su correlación al resto de documentación, especialmente mediciones nos indican un nivel BASTANTE ADECUADO en el nivel de representación gráfica y su coherencia con el resto de la documentación presentada.	
1.3. Mediciones propuestas.	**0 - 3 Puntos**	**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: Las mediciones propuestas se consideran BASTANTE ADECUADAS de acuerdo al esquema de mediciones presentado con sus capítulos y subcapítulos, mediciones auxiliares, definición en subapartados para un seguimiento de donde se aplica la medición, las mediciones de las principales unidades, así como la justificación de las discrepancias con el anteproyecto.	
2	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DEL PROCESO DE DEPURACIÓN** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos	**0 - 5 Puntos**	**5,00**
	VALORACION: - **<u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El dimensionamiento del proceso de depuración con sus criterios de diseño y justificación	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 20/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	se considera MUY ADECUADO teniendo en cuenta su diseño y discretización de equipos de los bombeos de cabecera, el tamizado de alivios, diseño y equipamiento de canales de desbaste y desarenadores, decantación primaria, diseño del Reactor Biológico y su aireación y difusión y la flexibilidad de su modulación, la decantación secundaria y el diseño de la línea piezométrica. Estimación de la producción de fangos y la concentración de purga del fango primario y su correlación con las condiciones del bombeo.	
2.2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos **0 - 3 Puntos**		**1,80**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: La coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos, y la justificación de su idoneidad, así como el nivel de calidad de los proveedores propuestos son ADECUADAS.	
3	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE LOS BOMBEOS Y CRUCES DEL RÍO GUADALHORCE.** **0 - 4 Puntos**	
3. Justificación y dimensionamiento de los bombeos y cruces del río Guadalhorce. **0 - 4 Puntos**		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la justificación y dimensionamiento del bombeo de Alhaurín el Grande Cártama, del bombeo de fangos y del bombeo de la EBAR Merino. La propuesta para el cumplimiento de prescripciones por los cruces del Dominio Público Hidráulico es ADECUADA.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 21/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE OLORES.** **0 - 4 Puntos**	
4. Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. **0 - 4 Puntos**		**3,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores resulta BASTANTE ADECUADO teniendo en cuenta las medidas adoptadas y su justificación, así como el número de renovaciones / hora adoptado, el tratamiento localizado o por recintos utilizado, el diseño del mismo y los estudios específicos realizados.	
5	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RUIDOS.** **0 - 2 Puntos**	
5 Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. **0 - 2 Puntos**		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos resulta BASTANTE ADECUADO teniendo en cuenta la localización de focos emisores, tipo de tratamiento según el caso, el análisis hasta el nivel de pequeños emisores y los estudios específicos realizados.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 22/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

B	**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 0 - 24 Puntos**	**Puntuación: 15,20**
1	**CALIDAD DE LA METODOLOGIA PROPUESTA 0 - 7 Puntos**	
1.1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. 0 - 1 Puntos		**0,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - La coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas por el licitador es ADECUADA.	
1.2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza de los trabajos a realizar, demuestra un grado de conocimiento BASTANTE ADECUADO de los mismos.	
1.3. Grado de conocimiento de su emplazamiento. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 23/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza del emplazamiento de los trabajos, demuestra un grado de conocimiento del mismo BASTANTE ADECUADO.	
1.4. Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. **0 - 2 Puntos**		**2,00**
	VALORACION: - **<u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - La descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que el licitador ha considerado que pueden suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de los trabajos a ejecutar resulta MUY ADECUADA.	
2	**RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **0 - 2 Puntos**		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta BASTANTE ADECUADA respecto a la racionalidad y viabilidad de su diagrama de barras.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras		**0,60**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 24/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	0 - 1 Puntos	
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - La coherencia de la documentación complementaria de la que el licitador deduce las previsiones de su diagrama de barras es ADECUADA.	
3	**CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES A LA PROPUESTA TÉCNICA.** **0 - 3 Puntos**	
3.1 Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. **0 - 0,5 Puntos**		**0,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a las medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra.	
3.2 Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **0 - 0,5 Puntos**		**0,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 25/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la utilización durante la ejecución de la obra de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3 Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. **0 - 1,0 Puntos**		**0,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la utilización en la obra de productos provenientes de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4 Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **0 - 1,0 Puntos**		**0,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - **<u>Escasamente Adecuado</u>** - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ESCASAMENTE ADECUADA respecto a la utilización en la obra de medios y métodos que supongan un ahorro energético.	
4	**UTILIZACIÓN EN LA OBRA DE TECNOLOGIAS I + D + I APLICABLES A LA MISMA.** **0 - 1 Puntos**	
4. Utilización en la obra de tecnologías I + D + I aplicables a la misma. **0 - 1 Puntos**		**1,00**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 26/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	VALORACION: - **<u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la aplicación de nuevas tecnologías vinculadas a unidades de obra incluidas en el proyecto para conseguir mejorar aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra.	
5	**ESTABLECIMIENTO HITO 1.** **0 - 10 Puntos**	
5. Establecimiento de un hito de ejecución, que denominaremos Hito 1, que contemple la ejecución y puesta en marcha parcial de las obras, de forma tal que nos permita adelantar la Depuración de la Aguas Residuales Urbanas provenientes de Alhaurín El Grande y Cártama **0 - 10 Puntos**		**5,00**
	VALORACION: Mediante aplicación de fórmula en función del plazo ofertado.	
	COMENTARIO: - No procede.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 27/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1178 /2011	PROYECTO Y OBRA DE LA AA.VV. Y EDAR DE LA AGLOMERACIÓN URBANA GUADALHORCE. MÁLAGA NORTE.	
LICITADOR Nº:	**NOMBRE LICITADOR:**	
2	**UTE ACCIONA AGUA, S.A. - ACCIONA CONSTRUCCION, S.A. - CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A.**	**PUNTUACIÓN TOTAL 34,40**

A	**PROYECTO DE LICITACIÓN: 0 - 26 Puntos**	**Puntuación: 15,40**
1	**GRADO DE DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE LICITACIÓN 0 - 8 Puntos**	
1.1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. 0 - 3 Puntos		**1,80**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El grado de conocimiento de la problemática planteada, así como la descripción de las actuaciones y de la línea de tratamiento adoptada incluso reseñas de principales equipos y parámetros de diseño resultan ADECUADOS. El contenido y la estructura de la memoria, anejos y resto de documentación permiten alcanzar un nivel ADECUADO en la integibilidad de la solución planteada.	
1.2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. 0 - 2 Puntos		**1,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>**	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 28/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El esquema de planos presentado y el número y calidad de las hojas aportadas y su correlación al resto de documentación, especialmente mediciones nos indican un nivel ADECUADO en el nivel de representación gráfica y su coherencia con el resto de la documentación presentada.	
1.3. Mediciones propuestas.	**0 - 3 Puntos**	**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: Las mediciones propuestas se consideran BASTANTE ADECUADAS de acuerdo al esquema de mediciones presentado con sus capítulos y subcapítulos, mediciones auxiliares, definición en subapartados para un seguimiento de donde se aplica la medición, las mediciones de las principales unidades, así como la justificación de las discrepancias con el anteproyecto.	
2	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DEL PROCESO DE DEPURACIÓN** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos	**0 - 5 Puntos**	**3,00**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El dimensionamiento del proceso de depuración con sus criterios de diseño y justificación se considera ADECUADO teniendo en cuenta su diseño y discretización de equipos de los	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 29/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	bombeos de cabecera, el tamizado de alivios, diseño y equipamiento de canales de desbaste y desarenadores, decantación primaria, diseño del Reactor Biológico y su aireación y difusión y la flexibilidad de su modulación, la decantación secundaria y el diseño de la línea piezométrica. Estimación de la producción de fangos y la concentración de purga del fango primario y su correlación con las condiciones del bombeo.	
2.2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos **0 - 3 Puntos**		**1,80**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: La coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos, y la justificación de su idoneidad, así como el nivel de calidad de los proveedores propuestos son ADECUADAS.	
3	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE LOS BOMBEOS Y CRUCES DEL RÍO GUADALHORCE.** **0 - 4 Puntos**	
3. Justificación y dimensionamiento de los bombeos y cruces del río Guadalhorce. **0 - 4 Puntos**		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - Adecuado - **<u>Poco Adecuado</u>** - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta POCO ADECUADA respecto a la justificación y dimensionamiento del bombeo de Alhaurín el Grande Cártama, del bombeo de fangos y del bombeo de la EBAR Merino. La propuesta para el cumplimiento de prescripciones por los cruces del Dominio Público Hidráulico es POCO ADECUADA.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 30/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE OLORES.** **0 - 4 Puntos**	
4. Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. **0 - 4 Puntos**		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores resulta ADECUADO teniendo en cuenta las medidas adoptadas y su justificación, así como el número de renovaciones / hora adoptado, el tratamiento localizado o por recintos utilizado, el diseño del mismo y los estudios específicos realizados.	
5	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RUIDOS.** **0 - 2 Puntos**	
5 Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. **0 - 2 Puntos**		**1,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos resulta ADECUADO teniendo en cuenta la localización de focos emisores, tipo de tratamiento según el caso, el análisis hasta el nivel de pequeños emisores y los estudios específicos realizados.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 31/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

B	**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 0 - 24 Puntos**	**Puntuación: 19,00**
1	**CALIDAD DE LA METODOLOGIA PROPUESTA 0 - 7 Puntos**	
1.1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. 0 - 1 Puntos		**1,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas por el licitador es MUY ADECUADA.	
1.2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. 0 - 2 Puntos		**2,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza de los trabajos a realizar, demuestra un grado de conocimiento MUY ADECUADO de los mismos.	
1.3. Grado de conocimiento de su emplazamiento. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado **- <u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 32/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza del emplazamiento de los trabajos, demuestra un grado de conocimiento del mismo BASTANTE ADECUADO.	
1.4. Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. **0 - 2 Puntos**		**1,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que el licitador ha considerado que pueden suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de los trabajos a ejecutar resulta ADECUADA.	
2	**RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **0 - 2 Puntos**		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta BASTANTE ADECUADA respecto a la racionalidad y viabilidad de su diagrama de barras.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las		**0,20**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 33/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

previsiones del diagrama de barras **0 - 1 Puntos**		
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado **- <u>Escasamente Adecuado</u>** - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La coherencia de la documentación complementaria de la que el licitador deduce las previsiones de su diagrama de barras es ESCASAMENTE ADECUADA.	
3	**CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES A LA PROPUESTA TÉCNICA.** **0 - 3 Puntos**	
3.1 Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. **0 - 0,5 Puntos**		**0,50**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a las medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra.	
3.2 Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **0 - 0,5 Puntos**		**0,50**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 34/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la utilización durante la ejecución de la obra de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3 Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. **0 - 1,0 Puntos**		**0,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado **- <u>Escasamente Adecuado</u>** - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ESCASAMENTE ADECUADA respecto a la utilización en la obra de productos provenientes de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4 Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **0 - 1,0 Puntos**		**0,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado **- <u>Escasamente Adecuado</u>** - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ESCASAMENTE ADECUADA respecto a la utilización en la obra de medios y métodos que supongan un ahorro energético.	
4	**UTILIZACIÓN EN LA OBRA DE TECNOLOGIAS I + D + I APLICABLES A LA MISMA.** **0 - 1 Puntos**	
4. Utilización en la obra de tecnologías I + D + I aplicables a la misma. **0 - 1 Puntos**		**0,60**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 35/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la aplicación de nuevas tecnologías vinculadas a unidades de obra incluidas en el proyecto para conseguir mejorar aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra.	
5	**ESTABLECIMIENTO HITO 1.** **0 - 10 Puntos**	
5. Establecimiento de un hito de ejecución, que denominaremos Hito 1, que contemple la ejecución y puesta en marcha parcial de las obras, de forma tal que nos permita adelantar la Depuración de la Aguas Residuales Urbanas provenientes de Alhaurín El Grande y Cártama **0 - 10 Puntos**		**9,40**
	VALORACION: Mediante aplicación de fórmula en función del plazo ofertado.	
	COMENTARIO: - No procede.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 36/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1178 /2011	PROYECTO Y OBRA DE LA AA.VV. Y EDAR DE LA AGLOMERACIÓN URBANA GUADALHORCE. MÁLAGA NORTE.	
LICITADOR Nº:	**NOMBRE LICITADOR:**	
3	**UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. - SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. – CADAGUA – SACYR INDUSTRIAL.**	**PUNTUACIÓN TOTAL 35,30**

A	**PROYECTO DE LICITACIÓN: 0 - 26 Puntos**	**Puntuación: 16,20**
1	**GRADO DE DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE LICITACIÓN 0 - 8 Puntos**	
1.1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. 0 - 3 Puntos		**1,80**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El grado de conocimiento de la problemática planteada, así como la descripción de las actuaciones y de la línea de tratamiento adoptada incluso reseñas de principales equipos y parámetros de diseño resultan ADECUADOS. El contenido y la estructura de la memoria, anejos y resto de documentación permiten alcanzar un nivel ADECUADO en la integibilidad de la solución planteada.	
1.2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. 0 - 2 Puntos		**1,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>**	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 37/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El esquema de planos presentado y el número y calidad de las hojas aportadas y su correlación al resto de documentación, especialmente mediciones nos indican un nivel ADECUADO en el nivel de representación gráfica y su coherencia con el resto de la documentación presentada.	
1.3. Mediciones propuestas.	**0 - 3 Puntos**	**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: Las mediciones propuestas se consideran BASTANTE ADECUADAS de acuerdo al esquema de mediciones presentado con sus capítulos y subcapítulos, mediciones auxiliares, definición en subapartados para un seguimiento de donde se aplica la medición, las mediciones de las principales unidades, así como la justificación de las discrepancias con el anteproyecto.	
2	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DEL PROCESO DE DEPURACIÓN** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos	**0 - 5 Puntos**	**3,00**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El dimensionamiento del proceso de depuración con sus criterios de diseño y justificación se considera ADECUADO teniendo en cuenta su diseño y discretización de equipos de los	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 38/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	bombeos de cabecera, el tamizado de alivios, diseño y equipamiento de canales de desbaste y desarenadores, decantación primaria, diseño del Reactor Biológico y su aireación y difusión y la flexibilidad de su modulación, la decantación secundaria y el diseño de la línea piezométrica. Estimación de la producción de fangos y la concentración de purga del fango primario y su correlación con las condiciones del bombeo.	
2.2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos **0 - 3 Puntos**		**1,80**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: La coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos, y la justificación de su idoneidad, así como el nivel de calidad de los proveedores propuestos son ADECUADAS.	
3	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE LOS BOMBEOS Y CRUCES DEL RÍO GUADALHORCE.** **0 - 4 Puntos**	
3. Justificación y dimensionamiento de los bombeos y cruces del río Guadalhorce. **0 - 4 Puntos**		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la justificación y dimensionamiento del bombeo de Alhaurín el Grande Cártama, del bombeo de fangos y del bombeo de la EBAR Merino. La propuesta para el cumplimiento de prescripciones por los cruces del Dominio Público Hidráulico es ADECUADA.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 39/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE OLORES.** **0 - 4 Puntos**	
4. Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. **0 - 4 Puntos**		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores resulta BASTANTE ADECUADO teniendo en cuenta las medidas adoptadas y su justificación, así como el número de renovaciones / hora adoptado, el tratamiento localizado o por recintos utilizado, el diseño del mismo y los estudios específicos realizados.	
5	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RUIDOS.** **0 - 2 Puntos**	
5 Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. **0 - 2 Puntos**		**1,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos resulta ADECUADO teniendo en cuenta la localización de focos emisores, tipo de tratamiento según el caso, el análisis hasta el nivel de pequeños emisores y los estudios específicos realizados.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 40/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

B	**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 0 - 24 Puntos**	**Puntuación: 19,10**
1	**CALIDAD DE LA METODOLOGIA PROPUESTA 0 - 7 Puntos**	
1.1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. 0 - 1 Puntos		**1,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas por el licitador es MUY ADECUADA.	
1.2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado **- <u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza de los trabajos a realizar, demuestra un grado de conocimiento BASTANTE ADECUADO de los mismos.	
1.3. Grado de conocimiento de su emplazamiento. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado **- <u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 41/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza del emplazamiento de los trabajos, demuestra un grado de conocimiento del mismo BASTANTE ADECUADO.	
1.4. Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. **0 - 2 Puntos**		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado **- <u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que el licitador ha considerado que pueden suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de los trabajos a ejecutar resulta BASTANTE ADECUADA.	
2	**RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **0 - 2 Puntos**		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado **- <u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta BASTANTE ADECUADA respecto a la racionalidad y viabilidad de su diagrama de barras.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las		**0,60**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 42/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

previsiones del diagrama de barras **0 - 1 Puntos**		
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La coherencia de la documentación complementaria de la que el licitador deduce las previsiones de su diagrama de barras es ADECUADA.	
3	**CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES A LA PROPUESTA TÉCNICA.** **0 - 3 Puntos**	
3.1 Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. **0 - 0,5 Puntos**		**0,50**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a las medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra.	
3.2 Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **0 - 0,5 Puntos**		**0,50**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 43/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la utilización durante la ejecución de la obra de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3 Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. **0 - 1,0 Puntos**		**1,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la utilización en la obra de productos provenientes de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4 Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **0 - 1,0 Puntos**		**1,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la utilización en la obra de medios y métodos que supongan un ahorro energético.	
4	**UTILIZACIÓN EN LA OBRA DE TECNOLOGIAS I + D + I APLICABLES A LA MISMA.** **0 - 1 Puntos**	
4. Utilización en la obra de tecnologías I + D + I aplicables a la misma. **0 - 1 Puntos**		**0,60**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 44/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la aplicación de nuevas tecnologías vinculadas a unidades de obra incluidas en el proyecto para conseguir mejorar aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra.	
5	**ESTABLECIMIENTO HITO 1.** **0 - 10 Puntos**	
5. Establecimiento de un hito de ejecución, que denominaremos Hito 1, que contemple la ejecución y puesta en marcha parcial de las obras, de forma tal que nos permita adelantar la Depuración de la Aguas Residuales Urbanas provenientes de Alhaurín El Grande y Cártama **0 - 10 Puntos**		**7,50**
	VALORACION: Mediante aplicación de fórmula en función del plazo ofertado.	
	COMENTARIO: - No procede.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 45/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1178 /2011	PROYECTO Y OBRA DE LA AA.VV. Y EDAR DE LA AGLOMERACIÓN URBANA GUADALHORCE. MÁLAGA NORTE.	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	
4	**UTE ABENGOA AGUA, S.A.- LANTANIA**	**PUNTUACIÓN TOTAL 36,50**

A	**PROYECTO DE LICITACIÓN: 0 - 26 Puntos**	**Puntuación: 16,20**
1	**GRADO DE DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE LICITACIÓN 0 - 8 Puntos**	
1.1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. 0 - 3 Puntos		**1,80**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El grado de conocimiento de la problemática planteada, así como la descripción de las actuaciones y de la línea de tratamiento adoptada incluso reseñas de principales equipos y parámetros de diseño resultan ADECUADOS. El contenido y la estructura de la memoria, anejos y resto de documentación permiten alcanzar un nivel ADECUADO en la integibilidad de la solución planteada.	
1.2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. 0 - 2 Puntos		**1,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>**	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 46/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El esquema de planos presentado y el número y calidad de las hojas aportadas y su correlación al resto de documentación, especialmente mediciones nos indican un nivel ADECUADO en el nivel de representación gráfica y su coherencia con el resto de la documentación presentada.	
1.3. Mediciones propuestas. **0 - 3 Puntos**		**1,80**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: Las mediciones propuestas se consideran ADECUADAS de acuerdo al esquema de mediciones presentado con sus capítulos y subcapítulos, mediciones auxiliares, definición en subapartados para un seguimiento de donde se aplica la medición, las mediciones de las principales unidades, así como la justificación de las discrepancias con el anteproyecto.	
2	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DEL PROCESO DE DEPURACIÓN** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos **0 - 5 Puntos**		**4,00**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El dimensionamiento del proceso de depuración con sus criterios de diseño y justificación se considera BASTANTE ADECUADO teniendo en cuenta su diseño y discretización de equipos de los bombeos de cabecera, el tamizado de alivios, diseño y equipamiento de	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 47/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	canales de desbaste y desarenadores, decantación primaria, diseño del Reactor Biológico y su aireación y difusión y la flexibilidad de su modulación, la decantación secundaria y el diseño de la línea piezométrica. Estimación de la producción de fangos y la concentración de purga del fango primario y su correlación con las condiciones del bombeo.	
2.2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos **0 - 3 Puntos**		**1,80**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: La coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos, y la justificación de su idoneidad, así como el nivel de calidad de los proveedores propuestos son ADECUADAS.	
3	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE LOS BOMBEOS Y CRUCES DEL RÍO GUADALHORCE.** **0 - 4 Puntos**	
3. Justificación y dimensionamiento de los bombeos y cruces del río Guadalhorce. **0 - 4 Puntos**		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la justificación y dimensionamiento del bombeo de Alhaurín el Grande Cártama, del bombeo de fangos y del bombeo de la EBAR Merino. La propuesta para el cumplimiento de prescripciones por los cruces del Dominio Público Hidráulico es ADECUADA.	
4	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE OLORES.**	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 48/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	0 - 4 Puntos	
4. Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. **0 - 4 Puntos**		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores resulta BASTANTE ADECUADO teniendo en cuenta las medidas adoptadas y su justificación, así como el número de renovaciones / hora adoptado, el tratamiento localizado o por recintos utilizado, el diseño del mismo y los estudios específicos realizados.	
5	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RUIDOS.** **0 - 2 Puntos**	
5 Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. **0 - 2 Puntos**		**1,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos resulta ADECUADO teniendo en cuenta la localización de focos emisores, tipo de tratamiento según el caso, el análisis hasta el nivel de pequeños emisores y los estudios específicos realizados.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 49/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

B	**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 0 - 24 Puntos**	**Puntuación: 19,90**
1	**CALIDAD DE LA METODOLOGIA PROPUESTA 0 - 7 Puntos**	
1.1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. 0 - 1 Puntos		**1,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas por el licitador es MUY ADECUADA.	
1.2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado **- <u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza de los trabajos a realizar, demuestra un grado de conocimiento BASTANTE ADECUADO de los mismos.	
1.3. Grado de conocimiento de su emplazamiento. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado **- <u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 50/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza del emplazamiento de los trabajos, demuestra un grado de conocimiento del mismo BASTANTE ADECUADO.	
1.4. Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. **0 - 2 Puntos**		**1,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que el licitador ha considerado que pueden suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de los trabajos a ejecutar resulta ADECUADA.	
2	**RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **0 - 2 Puntos**		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta BASTANTE ADECUADA respecto a la racionalidad y viabilidad de su diagrama de barras.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras		**1,00**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 51/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	0 - 1 Puntos	
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La coherencia de la documentación complementaria de la que el licitador deduce las previsiones de su diagrama de barras es MUY ADECUADA.	
3	**CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES A LA PROPUESTA TÉCNICA.** **0 - 3 Puntos**	
3.1 Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. **0 - 0,5 Puntos**		**0,50**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a las medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra.	
3.2 Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **0 - 0,5 Puntos**		**0,50**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 52/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la utilización durante la ejecución de la obra de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3 Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. **0 - 1,0 Puntos**		**1,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la utilización en la obra de productos provenientes de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4 Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **0 - 1,0 Puntos**		**1,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la utilización en la obra de medios y métodos que supongan un ahorro energético.	
4	**UTILIZACIÓN EN LA OBRA DE TECNOLOGIAS I + D + I APLICABLES A LA MISMA.** **0 - 1 Puntos**	
4. Utilización en la obra de tecnologías I + D + I aplicables a la misma. **0 - 1 Puntos**		**0,60**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 53/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la aplicación de nuevas tecnologías vinculadas a unidades de obra incluidas en el proyecto para conseguir mejorar aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra.	
5	**ESTABLECIMIENTO HITO 1.** **0 - 10 Puntos**	
5. Establecimiento de un hito de ejecución, que denominaremos Hito 1, que contemple la ejecución y puesta en marcha parcial de las obras, de forma tal que nos permita adelantar la Depuración de la Aguas Residuales Urbanas provenientes de Alhaurín El Grande y Cártama **0 - 10 Puntos**		**8,30**
	VALORACION: Mediante aplicación de fórmula en función del plazo ofertado.	
	COMENTARIO: - No procede.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 54/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1178 /2011	PROYECTO Y OBRA DE LA AA.VV. Y EDAR DE LA AGLOMERACIÓN URBANA GUADALHORCE. MÁLAGA NORTE.	
LICITADOR Nº:	**NOMBRE LICITADOR:**	
5	**UTE NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.– FCC AQUALIA, S.A. – FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.**	**PUNTUACIÓN TOTAL 33,60**

A	**PROYECTO DE LICITACIÓN: 0 - 26 Puntos**	**Puntuación: 18,80**
1	**GRADO DE DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE LICITACIÓN 0 - 8 Puntos**	
1.1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. 0 - 3 Puntos		**1,80**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El grado de conocimiento de la problemática planteada, así como la descripción de las actuaciones y de la línea de tratamiento adoptada incluso reseñas de principales equipos y parámetros de diseño resultan ADECUADOS. El contenido y la estructura de la memoria, anejos y resto de documentación permiten alcanzar un nivel ADECUADO en la integibilidad de la solución planteada.	
1.2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>**	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 55/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El esquema de planos presentado y el número y calidad de las hojas aportadas y su correlación al resto de documentación, especialmente mediciones nos indican un nivel BASTANTE ADECUADO en el nivel de representación gráfica y su coherencia con el resto de la documentación presentada.	
1.3. Mediciones propuestas.	**0 - 3 Puntos**	**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: Las mediciones propuestas se consideran BASTANTE ADECUADAS de acuerdo al esquema de mediciones presentado con sus capítulos y subcapítulos, mediciones auxiliares, definición en subapartados para un seguimiento de donde se aplica la medición, las mediciones de las principales unidades, así como la justificación de las discrepancias con el anteproyecto.	
2	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DEL PROCESO DE DEPURACIÓN** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos	**0 - 5 Puntos**	**4,00**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El dimensionamiento del proceso de depuración con sus criterios de diseño y justificación	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 56/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	se considera BASTANTE ADECUADO teniendo en cuenta su diseño y discretización de equipos de los bombeos de cabecera, el tamizado de alivios, diseño y equipamiento de canales de desbaste y desarenadores, decantación primaria, diseño del Reactor Biológico y su aireación y difusión y la flexibilidad de su modulación, la decantación secundaria y el diseño de la línea piezométrica. Estimación de la producción de fangos y la concentración de purga del fango primario y su correlación con las condiciones del bombeo.	
2.2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos **0 - 3 Puntos**		**1,80**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: La coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos, y la justificación de su idoneidad, así como el nivel de calidad de los proveedores propuestos son ADECUADAS.	
3	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE LOS BOMBEOS Y CRUCES DEL RÍO GUADALHORCE.** **0 - 4 Puntos**	
3. Justificación y dimensionamiento de los bombeos y cruces del río Guadalhorce. **0 - 4 Puntos**		**3,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta BASTANTE ADECUADA respecto a la justificación y dimensionamiento del bombeo de Alhaurín el Grande Cártama, del bombeo de fangos y del bombeo de la EBAR Merino. La propuesta para el cumplimiento de prescripciones por los cruces del Dominio Público Hidráulico es BASTANTE ADECUADA.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 57/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE OLORES.** **0 - 4 Puntos**	
4. Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. **0 - 4 Puntos**		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores resulta BASTANTE ADECUADO teniendo en cuenta las medidas adoptadas y su justificación, así como el número de renovaciones / hora adoptado, el tratamiento localizado o por recintos utilizado, el diseño del mismo y los estudios específicos realizados.	
5	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RUIDOS.** **0 - 2 Puntos**	
5 Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. **0 - 2 Puntos**		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos resulta ADECUADO teniendo en cuenta la localización de focos emisores, tipo de tratamiento según el caso, el análisis hasta el nivel de pequeños emisores y los estudios específicos realizados.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 58/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

B	**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 0 - 24 Puntos**	**Puntuación: 14,80**
1	**CALIDAD DE LA METODOLOGIA PROPUESTA 0 - 7 Puntos**	
1.1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. 0 - 1 Puntos		**0,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas por el licitador es ADECUADA.	
1.2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado **- <u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza de los trabajos a realizar, demuestra un grado de conocimiento BASTANTE ADECUADO de los mismos.	
1.3. Grado de conocimiento de su emplazamiento. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado **- <u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 59/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza del emplazamiento de los trabajos, demuestra un grado de conocimiento del mismo BASTANTE ADECUADO.	
1.4. Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. **0 - 2 Puntos**		**1,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que el licitador ha considerado que pueden suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de los trabajos a ejecutar resulta ADECUADA.	
2	**RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **0 - 2 Puntos**		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta BASTANTE ADECUADA respecto a la racionalidad y viabilidad de su diagrama de barras.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las		**0,20**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 60/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

previsiones del diagrama de barras **0 - 1 Puntos**		
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado **- <u>Escasamente Adecuado</u>** - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La coherencia de la documentación complementaria de la que el licitador deduce las previsiones de su diagrama de barras es ESCASAMENTE ADECUADA.	
3	**CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES A LA PROPUESTA TÉCNICA.** **0 - 3 Puntos**	
3.1 Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. **0 - 0,5 Puntos**		**0,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a las medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra.	
3.2 Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **0 - 0,5 Puntos**		**0,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 61/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la utilización durante la ejecución de la obra de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3 Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. **0 - 1,0 Puntos**		**0,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la utilización en la obra de productos provenientes de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4 Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **0 - 1,0 Puntos**		**1,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la utilización en la obra de medios y métodos que supongan un ahorro energético.	
4	**UTILIZACIÓN EN LA OBRA DE TECNOLOGIAS I + D + I APLICABLES A LA MISMA.** **0 - 1 Puntos**	
4. Utilización en la obra de tecnologías I + D + I aplicables a la misma. **0 - 1 Puntos**		**1,00**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 62/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la aplicación de nuevas tecnologías vinculadas a unidades de obra incluidas en el proyecto para conseguir mejorar aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra.

5	**ESTABLECIMIENTO HITO 1.** **0 - 10 Puntos**	

5. Establecimiento de un hito de ejecución, que denominaremos Hito 1, que contemple la ejecución y puesta en marcha parcial de las obras, de forma tal que nos permita adelantar la Depuración de la Aguas Residuales Urbanas provenientes de Alhaurín El Grande y Cártama **0 - 10 Puntos**	**5,00**
VALORACION: Mediante aplicación de fórmula en función del plazo ofertado.	
COMENTARIO: - No procede.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 63/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1178 /2011	PROYECTO Y OBRA DE LA AA.VV. Y EDAR DE LA AGLOMERACIÓN URBANA GUADALHORCE. MÁLAGA NORTE.	
LICITADOR Nº:	**NOMBRE LICITADOR:**	
6	**UTE AQUAMBIENTE – DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE – SANDO CONSTRUCCIONES, S.A.**	**PUNTUACIÓN TOTAL 44,20**

A	**PROYECTO DE LICITACIÓN: 0 - 26 Puntos**	**Puntuación: 21,00**
1	**GRADO DE DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE LICITACIÓN 0 - 8 Puntos**	
1.1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. 0 - 3 Puntos		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El grado de conocimiento de la problemática planteada, así como la descripción de las actuaciones y de la línea de tratamiento adoptada incluso reseñas de principales equipos y parámetros de diseño resultan BASTANTE ADECUADOS. El contenido y la estructura de la memoria, anejos y resto de documentación permiten alcanzar un nivel BASTANTE ADECUADO en la integibilidad de la solución planteada.	
1.2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>**	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 64/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El esquema de planos presentado y el número y calidad de las hojas aportadas y su correlación al resto de documentación, especialmente mediciones nos indican un nivel BASTANTE ADECUADO en el nivel de representación gráfica y su coherencia con el resto de la documentación presentada.	
1.3. Mediciones propuestas.	**0 - 3 Puntos**	**1,80**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: Las mediciones propuestas se consideran ADECUADAS de acuerdo al esquema de mediciones presentado con sus capítulos y subcapítulos, mediciones auxiliares, definición en subapartados para un seguimiento de donde se aplica la medición, las mediciones de las principales unidades, así como la justificación de las discrepancias con el anteproyecto.	
2	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DEL PROCESO DE DEPURACIÓN** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos	**0 - 5 Puntos**	**4,00**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El dimensionamiento del proceso de depuración con sus criterios de diseño y justificación se considera BASTANTE ADECUADO teniendo en cuenta su diseño y discretización de	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 65/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	equipos de los bombeos de cabecera, el tamizado de alivios, diseño y equipamiento de canales de desbaste y desarenadores, decantación primaria, diseño del Reactor Biológico y su aireación y difusión y la flexibilidad de su modulación, la decantación secundaria y el diseño de la línea piezométrica. Estimación de la producción de fangos y la concentración de purga del fango primario y su correlación con las condiciones del bombeo.	
2.2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos **0 - 3 Puntos**		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: La coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos, y la justificación de su idoneidad, así como el nivel de calidad de los proveedores propuestos son BASTANTE ADECUADAS.	
3	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE LOS BOMBEOS Y CRUCES DEL RÍO GUADALHORCE.** **0 - 4 Puntos**	
3. Justificación y dimensionamiento de los bombeos y cruces del río Guadalhorce. **0 - 4 Puntos**		**3,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta BASTANTE ADECUADA respecto a la justificación y dimensionamiento del bombeo de Alhaurín el Grande Cártama, del bombeo de fangos y del bombeo de la EBAR Merino. La propuesta para el cumplimiento de prescripciones por los cruces del Dominio Público Hidráulico es BASTANTE ADECUADA.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 66/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE OLORES.** **0 - 4 Puntos**	
4. Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. **0 - 4 Puntos**		**4,00**
	VALORACION: - **<u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores resulta MUY ADECUADO teniendo en cuenta las medidas adoptadas y su justificación, así como el número de renovaciones / hora adoptado, el tratamiento localizado o por recintos utilizado, el diseño del mismo y los estudios específicos realizados.	
5	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RUIDOS.** **0 - 2 Puntos**	
5 Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. **0 - 2 Puntos**		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos resulta ADECUADO teniendo en cuenta la localización de focos emisores, tipo de tratamiento según el caso, el análisis hasta el nivel de pequeños emisores y los estudios específicos realizados.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 67/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

B	**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 0 - 24 Puntos**	**Puntuación: 23,20**
1	**CALIDAD DE LA METODOLOGIA PROPUESTA 0 - 7 Puntos**	
1.1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. 0 - 1 Puntos		**1,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas por el licitador es MUY ADECUADA.	
1.2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. 0 - 2 Puntos		**2,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza de los trabajos a realizar, demuestra un grado de conocimiento MUY ADECUADO de los mismos.	
1.3. Grado de conocimiento de su emplazamiento. 0 - 2 Puntos		**2,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 68/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza del emplazamiento de los trabajos, demuestra un grado de conocimiento del mismo MUY ADECUADO.	
1.4. Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. **0 - 2 Puntos**		**2,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que el licitador ha considerado que pueden suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de los trabajos a ejecutar resulta MUY ADECUADA.	
2	**RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **0 - 2 Puntos**		**2,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la racionalidad y viabilidad de su diagrama de barras.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras		**1,00**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 69/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	0 - 1 Puntos	
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La coherencia de la documentación complementaria de la que el licitador deduce las previsiones de su diagrama de barras es MUY ADECUADA.	
3	**CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES A LA PROPUESTA TÉCNICA.** **0 - 3 Puntos**	
3.1 Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. **0 - 0,5 Puntos**		**0,50**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a las medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra.	
3.2 Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **0 - 0,5 Puntos**		**0,50**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 70/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la utilización durante la ejecución de la obra de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3 Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. **0 - 1,0 Puntos**		**0,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la utilización en la obra de productos provenientes de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4 Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **0 - 1,0 Puntos**		**1,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la utilización en la obra de medios y métodos que supongan un ahorro energético.	
4	**UTILIZACIÓN EN LA OBRA DE TECNOLOGIAS I + D + I APLICABLES A LA MISMA.** **0 - 1 Puntos**	
4. Utilización en la obra de tecnologías I + D + I aplicables a la misma. **0 - 1 Puntos**		**0,60**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 71/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la aplicación de nuevas tecnologías vinculadas a unidades de obra incluidas en el proyecto para conseguir mejorar aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra.	
5	**ESTABLECIMIENTO HITO 1.** **0 - 10 Puntos**	
5. Establecimiento de un hito de ejecución, que denominaremos Hito 1, que contemple la ejecución y puesta en marcha parcial de las obras, de forma tal que nos permita adelantar la Depuración de la Aguas Residuales Urbanas provenientes de Alhaurín El Grande y Cártama **0 - 10 Puntos**		**10,00**
	VALORACION: Mediante aplicación de fórmula en función del plazo ofertado.	
	COMENTARIO: - No procede.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 72/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1178 /2011	PROYECTO Y OBRA DE LA AA.VV. Y EDAR DE LA AGLOMERACIÓN URBANA GUADALHORCE. MÁLAGA NORTE.	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	
7	**UTE DRAGADOS, S.A. - DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - AZVI, S.A.U.**	**PUNTUACIÓN TOTAL 42,20**

A	**PROYECTO DE LICITACIÓN: 0 - 26 Puntos**	**Puntuación: 20,20**
1	**GRADO DE DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE LICITACIÓN 0 - 8 Puntos**	
1.1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. 0 - 3 Puntos		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El grado de conocimiento de la problemática planteada, así como la descripción de las actuaciones y de la línea de tratamiento adoptada incluso reseñas de principales equipos y parámetros de diseño resultan BASTANTE ADECUADOS. El contenido y la estructura de la memoria, anejos y resto de documentación permiten alcanzar un nivel BASTANTE ADECUADO en la integibilidad de la solución planteada.	
1.2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 73/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El esquema de planos presentado y el número y calidad de las hojas aportadas y su correlación al resto de documentación, especialmente mediciones nos indican un nivel BASTANTE ADECUADO en el nivel de representación gráfica y su coherencia con el resto de la documentación presentada.	
1.3. Mediciones propuestas. **0 - 3 Puntos**		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: Las mediciones propuestas se consideran BASTANTE ADECUADAS de acuerdo al esquema de mediciones presentado con sus capítulos y subcapítulos, mediciones auxiliares, definición en subapartados para un seguimiento de donde se aplica la medición, las mediciones de las principales unidades, así como la justificación de las discrepancias con el anteproyecto.	
2	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DEL PROCESO DE DEPURACIÓN** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos **0 - 5 Puntos**		**5,00**
	VALORACION: - **<u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El dimensionamiento del proceso de depuración con sus criterios de diseño y justificación se considera BASTANTE ADECUADO teniendo en cuenta su diseño y discretización de	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 74/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	equipos de los bombeos de cabecera, el tamizado de alivios, diseño y equipamiento de canales de desbaste y desarenadores, decantación primaria, diseño del Reactor Biológico y su aireación y difusión y la flexibilidad de su modulación, la decantación secundaria y el diseño de la línea piezométrica. Estimación de la producción de fangos y la concentración de purga del fango primario y su correlación con las condiciones del bombeo.	
2.2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos **0 - 3 Puntos**		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: La coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos, y la justificación de su idoneidad, así como el nivel de calidad de los proveedores propuestos son BASTANTE ADECUADAS.	
3	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE LOS BOMBEOS Y CRUCES DEL RÍO GUADALHORCE.** **0 - 4 Puntos**	
3. Justificación y dimensionamiento de los bombeos y cruces del río Guadalhorce. **0 - 4 Puntos**		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta BASTANTE ADECUADA respecto a la justificación y dimensionamiento del bombeo de Alhaurín el Grande Cártama, del bombeo de fangos y del bombeo de la EBAR Merino. La propuesta para el cumplimiento de prescripciones por los cruces del Dominio Público Hidráulico es BASTANTE ADECUADA.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 75/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE OLORES.** **0 - 4 Puntos**	
4. Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. **0 - 4 Puntos**		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores resulta ADECUADO teniendo en cuenta las medidas adoptadas y su justificación, así como el número de renovaciones / hora adoptado, el tratamiento localizado o por recintos utilizado, el diseño del mismo y los estudios específicos realizados.	
5	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RUIDOS.** **0 - 2 Puntos**	
5 Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. **0 - 2 Puntos**		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos resulta ADECUADO teniendo en cuenta la localización de focos emisores, tipo de tratamiento según el caso, el análisis hasta el nivel de pequeños emisores y los estudios específicos realizados.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 76/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

B	**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 0 - 24 Puntos**	**Puntuación: 22,00**
1	**CALIDAD DE LA METODOLOGIA PROPUESTA 0 - 7 Puntos**	
1.1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. 0 - 1 Puntos		**0,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas por el licitador es ADECUADA.	
1.2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. 0 - 2 Puntos		**2,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza de los trabajos a realizar, demuestra un grado de conocimiento MUY ADECUADO de los mismos.	
1.3. Grado de conocimiento de su emplazamiento. 0 - 2 Puntos		**2,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 77/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza del emplazamiento de los trabajos, demuestra un grado de conocimiento del mismo MUY ADECUADO.	
1.4. Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. **0 - 2 Puntos**		**2,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que el licitador ha considerado que pueden suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de los trabajos a ejecutar resulta MUY ADECUADA.	
2	**RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **0 - 2 Puntos**		**2,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la racionalidad y viabilidad de su diagrama de barras.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las		**1,00**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 78/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

previsiones del diagrama de barras **0 - 1 Puntos**		
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La coherencia de la documentación complementaria de la que el licitador deduce las previsiones de su diagrama de barras es MUY ADECUADA.	
3	**CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES A LA PROPUESTA TÉCNICA.** **0 - 3 Puntos**	
3.1 Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. **0 - 0,5 Puntos**		**0,50**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a las medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra.	
3.2 Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **0 - 0,5 Puntos**		**0,50**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 79/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la utilización durante la ejecución de la obra de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3 Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. **0 - 1,0 Puntos**		**1,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la utilización en la obra de productos provenientes de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4 Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **0 - 1,0 Puntos**		**1,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la utilización en la obra de medios y métodos que supongan un ahorro energético.	
4	**UTILIZACIÓN EN LA OBRA DE TECNOLOGIAS I + D + I APLICABLES A LA MISMA.** **0 - 1 Puntos**	
4. Utilización en la obra de tecnologías I + D + I aplicables a la misma. **0 - 1 Puntos**		**0,60**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 80/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la aplicación de nuevas tecnologías vinculadas a unidades de obra incluidas en el proyecto para conseguir mejorar aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra.	
5	**ESTABLECIMIENTO HITO 1.** **0 - 10 Puntos**	
5. Establecimiento de un hito de ejecución, que denominaremos Hito 1, que contemple la ejecución y puesta en marcha parcial de las obras, de forma tal que nos permita adelantar la Depuración de la Aguas Residuales Urbanas provenientes de Alhaurín El Grande y Cártama **0 - 10 Puntos**		**8,80**
	VALORACION: Mediante aplicación de fórmula en función del plazo ofertado.	
	COMENTARIO: - No procede.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 81/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1178 /2011	PROYECTO Y OBRA DE LA AA.VV. Y EDAR DE LA AGLOMERACIÓN URBANA GUADALHORCE. MÁLAGA NORTE.	
LICITADOR Nº:	**NOMBRE LICITADOR:**	
8	**UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - GUAMAR, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A. (DTD)**	**PUNTUACIÓN TOTAL 35,30**

A	**PROYECTO DE LICITACIÓN: 0 - 26 Puntos**	**Puntuación: 17,80**
1	**GRADO DE DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE LICITACIÓN 0 - 8 Puntos**	
1.1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. 0 - 3 Puntos		**1,80**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El grado de conocimiento de la problemática planteada, así como la descripción de las actuaciones y de la línea de tratamiento adoptada incluso reseñas de principales equipos y parámetros de diseño resultan ADECUADOS. El contenido y la estructura de la memoria, anejos y resto de documentación permiten alcanzar un nivel ADECUADO en la integibilidad de la solución planteada.	
1.2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>**	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 82/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El esquema de planos presentado y el número y calidad de las hojas aportadas y su correlación al resto de documentación, especialmente mediciones nos indican un nivel BASTANTE ADECUADO en el nivel de representación gráfica y su coherencia con el resto de la documentación presentada.	
1.3. Mediciones propuestas.	**0 - 3 Puntos**	**1,80**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: Las mediciones propuestas se consideran ADECUADAS de acuerdo al esquema de mediciones presentado con sus capítulos y subcapítulos, mediciones auxiliares, definición en subapartados para un seguimiento de donde se aplica la medición, las mediciones de las principales unidades, así como la justificación de las discrepancias con el anteproyecto.	
2	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DEL PROCESO DE DEPURACIÓN** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos	**0 - 5 Puntos**	**3,00**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El dimensionamiento del proceso de depuración con sus criterios de diseño y justificación se considera BASTANTE ADECUADO teniendo en cuenta su diseño y discretización de	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 83/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	equipos de los bombeos de cabecera, el tamizado de alivios, diseño y equipamiento de canales de desbaste y desarenadores, decantación primaria, diseño del Reactor Biológico y su aireación y difusión y la flexibilidad de su modulación, la decantación secundaria y el diseño de la línea piezométrica. Estimación de la producción de fangos y la concentración de purga del fango primario y su correlación con las condiciones del bombeo.	
2.2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos **0 - 3 Puntos**		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: La coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos, y la justificación de su idoneidad, así como el nivel de calidad de los proveedores propuestos son ADECUADAS.	
3	**JUSTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE LOS BOMBEOS Y CRUCES DEL RÍO GUADALHORCE.** **0 - 4 Puntos**	
3. Justificación y dimensionamiento de los bombeos y cruces del río Guadalhorce. **0 - 4 Puntos**		**2,40**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la justificación y dimensionamiento del bombeo de Alhaurín el Grande Cártama, del bombeo de fangos y del bombeo de la EBAR Merino. La propuesta para el cumplimiento de prescripciones por los cruces del Dominio Público Hidráulico es ADECUADA.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 84/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE OLORES.** **0 - 4 Puntos**	
4. Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. **0 - 4 Puntos**		**3,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores resulta BASTANTE ADECUADO teniendo en cuenta las medidas adoptadas y su justificación, así como el número de renovaciones / hora adoptado, el tratamiento localizado o por recintos utilizado, el diseño del mismo y los estudios específicos realizados.	
5	**ESTUDIO DE LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RUIDOS.** **0 - 2 Puntos**	
5 Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. **0 - 2 Puntos**		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado)	
	COMENTARIO: El estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos resulta ADECUADO teniendo en cuenta la localización de focos emisores, tipo de tratamiento según el caso, el análisis hasta el nivel de pequeños emisores y los estudios específicos realizados.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 85/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

B	**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 0 - 24 Puntos**	**Puntuación: 17,50**
1	**CALIDAD DE LA METODOLOGIA PROPUESTA 0 - 7 Puntos**	
1.1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. 0 - 1 Puntos		**0,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **Adecuado** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas por el licitador es ADECUADA.	
1.2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **Bastante Adecuado** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza de los trabajos a realizar, demuestra un grado de conocimiento BASTANTE ADECUADO de los mismos.	
1.3. Grado de conocimiento de su emplazamiento. 0 - 2 Puntos		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **Bastante Adecuado** - Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 86/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La exposición que el licitador realiza del emplazamiento de los trabajos, demuestra un grado de conocimiento del mismo BASTANTE ADECUADO.	
1.4. Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. **0 - 2 Puntos**		**1,20**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que el licitador ha considerado que pueden suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de los trabajos a ejecutar resulta ADECUADA.	
2	**RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS** **0 - 8 Puntos**	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **0 - 2 Puntos**		**1,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - **<u>Bastante Adecuado</u>** - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta BASTANTE ADECUADA respecto a la racionalidad y viabilidad de su diagrama de barras.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las		**0,60**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 87/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

previsiones del diagrama de barras **0 - 1 Puntos**		
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - La coherencia de la documentación complementaria de la que el licitador deduce las previsiones de su diagrama de barras es ADECUADA.	
3	**CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES A LA PROPUESTA TÉCNICA.** **0 - 3 Puntos**	
3.1 Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. **0 - 0,5 Puntos**		**0,50**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a las medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra.	
3.2 Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **0 - 0,5 Puntos**		**0,50**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 88/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la utilización durante la ejecución de la obra de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3 Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. **0 - 1,0 Puntos**		**1,00**
	VALORACION: **- <u>Muy Adecuado</u>** - Bastante Adecuado - Adecuado - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta MUY ADECUADA respecto a la utilización en la obra de productos provenientes de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4 Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **0 - 1,0 Puntos**		**0,60**
	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la utilización en la obra de medios y métodos que supongan un ahorro energético.	
4	**UTILIZACIÓN EN LA OBRA DE TECNOLOGIAS I + D + I APLICABLES A LA MISMA.** **0 - 1 Puntos**	
4. Utilización en la obra de tecnologías I + D + I aplicables a la misma. **0 - 1 Puntos**		**0,60**

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 89/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	VALORACION: - Muy Adecuado - Bastante Adecuado - **<u>Adecuado</u>** - Poco Adecuado - Escasamente Adecuado - Nada Adecuado	
	COMENTARIO: - El licitador aporta una propuesta ADECUADA respecto a la aplicación de nuevas tecnologías vinculadas a unidades de obra incluidas en el proyecto para conseguir mejorar aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra.	
5	**ESTABLECIMIENTO HITO 1.** **0 - 10 Puntos**	
5. Establecimiento de un hito de ejecución, que denominaremos Hito 1, que contemple la ejecución y puesta en marcha parcial de las obras, de forma tal que nos permita adelantar la Depuración de la Aguas Residuales Urbanas provenientes de Alhaurín El Grande y Cártama **0 - 10 Puntos**		**7,10**
	VALORACION: Mediante aplicación de fórmula en función del plazo ofertado.	
	COMENTARIO: - No procede.	

FIRMADO POR	PAULA ROBLES LORENTE	24/06/2021	PÁGINA 90/90
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu811M5DUHQzQ2s/hC5Ontr/lSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	